

2014

# PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021



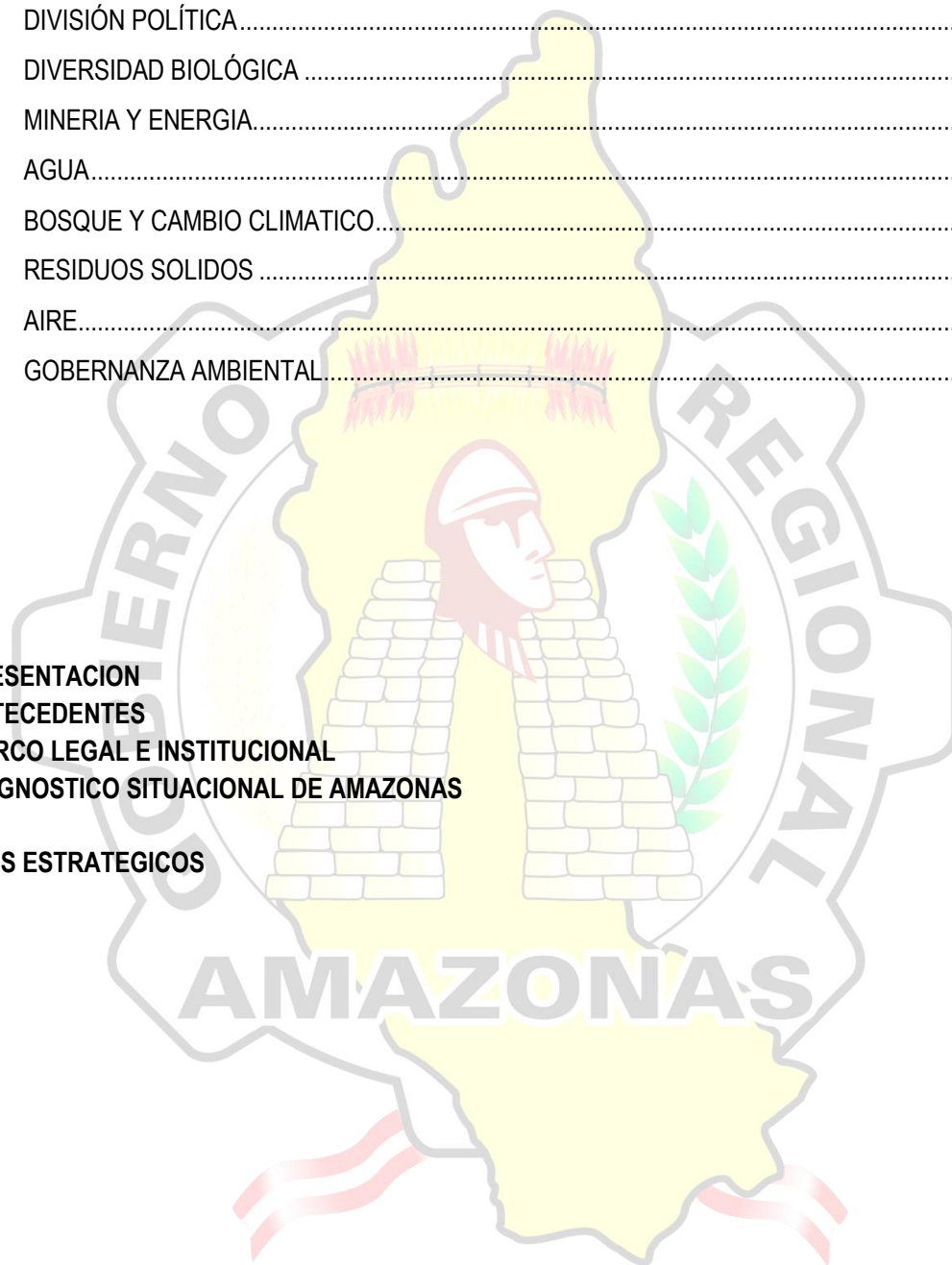
**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
**AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**



INDICE DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN .....	2
II.	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....	3
III.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE AMAZONAS.....	5
3.1	UBICACIÓN .....	5
3.2	DIVISIÓN POLÍTICA.....	5
3.3	DIVERSIDAD BIOLÓGICA .....	5
3.4	MINERIA Y ENERGIA.....	6
3.5	AGUA.....	7
3.6	BOSQUE Y CAMBIO CLIMATICO.....	8
3.7	RESIDUOS SOLIDOS .....	9
3.8	AIRE.....	10
3.9	GOBERNANZA AMBIENTAL.....	10

- I. PRESENTACION
- II. ANTECEDENTES
- III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL
- IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE AMAZONAS
- V. EJES ESTRATEGICOS



## **I. PRESENTACIÓN**

El Gobierno Regional Amazonas dentro de los Instrumentos de Gestión Ambiental, presenta el Plan Regional de Acción Ambiental PRAA – Perú: 2014- 2021, el mismo que servirá para realizar la planificación regional de mediano y largo plazo en base de la Política Ambiental Regional de Amazonas .

El Plan Regional de Acción Ambiental de Amazonas sujeta las metas y objetivos prioritarios en materia ambiental que debemos lograr en los próximos seis años y representa nuestro compromiso y responsabilidad, de tal manera que se mantenga el equilibrio ecológico de los diferentes ecosistemas naturales o artificiales y que se desarrolle un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales dentro de la región.

Amazonas es una región con un gran potencial de desarrollo, con grandes reservas de recursos naturales renovables y no renovables, culturales y oportunidades para el desarrollo del turismo ecológico y vivencial, y para el desarrollo de actividades productivas, así como el desarrollo del biocomercio.

Las acciones estratégicas planteadas en el Plan Regional de Acción Ambiental de Amazonas se orientan a cumplir con los compromisos ambientales regionales, entre los que se incluyen aquellos establecidos en las metas del Plan Nacional de Acción Ambiental-PLANAA, así como en los objetivos de la Política Ambiental Regional.

Uno de los aspectos básicos que se ha considerado en la elaboración de este importante instrumento de gestión ambiental, fue la consideración de partida del Diagnóstico Ambiental Regional de Amazonas, donde hubo mecanismos de participación efectivos e inclusivos, su elaboración ha merecido un importante proceso de consulta descentralizada y construcción consensuada, bajo la responsabilidad de la Comisión Ambiental Regional CAR – Amazonas, y con la activa participación de la sociedad civil organizada y representada por actores clave en la gestión ambiental, conforme a lo dispuesto por Ley.

La implementación efectiva de este instrumento de gestión ambiental regional debe conducirnos a resultados, como: el aumento de las inversiones sostenibles previstas para los próximos años en nuestra región, impulsando un marco de seguridad jurídica, sostenibilidad, ética y transparencia.

Todos estamos comprometidos a contribuir con el fortalecimiento de un Perú competitivo, sobre la base del desarrollo regional y local armónico con los intereses nacionales, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental; la reducción de los niveles de pobreza; la consolidación de la gobernanza ambiental, fortaleciendo la inclusión social y equidad en la gestión ambiental al año 2021.

## **II. ANTECEDENTES**

Según Ordenanza Regional N° 006-2004-CR/RA, de fecha del 16 de Febrero del 2004, artículo primero, se aprueba el Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental Regional 2003-2015, es el caso que dicho instrumento de gestión ambiental está desactualizado por cuanto a partir de la promulgación de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, Política Nacional del Ambiente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM y al Plan Nacional de Acción Ambiental aprobado mediante D.S. N° 014-2011-MINAM se han generado un sinnúmero de dispositivos legales en materia ambiental.

El Plan Regional de Acción Ambiental 2014-2021, es un instrumento de planificación ambiental regional de largo plazo 2014-2021, formulado a partir del diagnóstico ambiental regional y en base a los ejes de la Política Nacional del Ambiente: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, Gestión integral de la calidad ambiental, Gobernanza Ambiental y Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

El Plan Regional de Acción Ambiental contiene los ejes estratégicos, objetivos, indicadores, acciones, línea de base del 2012, metas al 2017 y al 2021, así como el ámbito y las instituciones responsables, cada una de estas propuestas se podrá alcanzar mediante acciones estratégicas y actividades que ejecutarán las entidades responsables y la sociedad en su conjunto en el Gobierno Regional y local, las cuales serán evaluadas mediante indicadores ambientales, bajo la supervisión de la Autoridad Regional Ambiental.

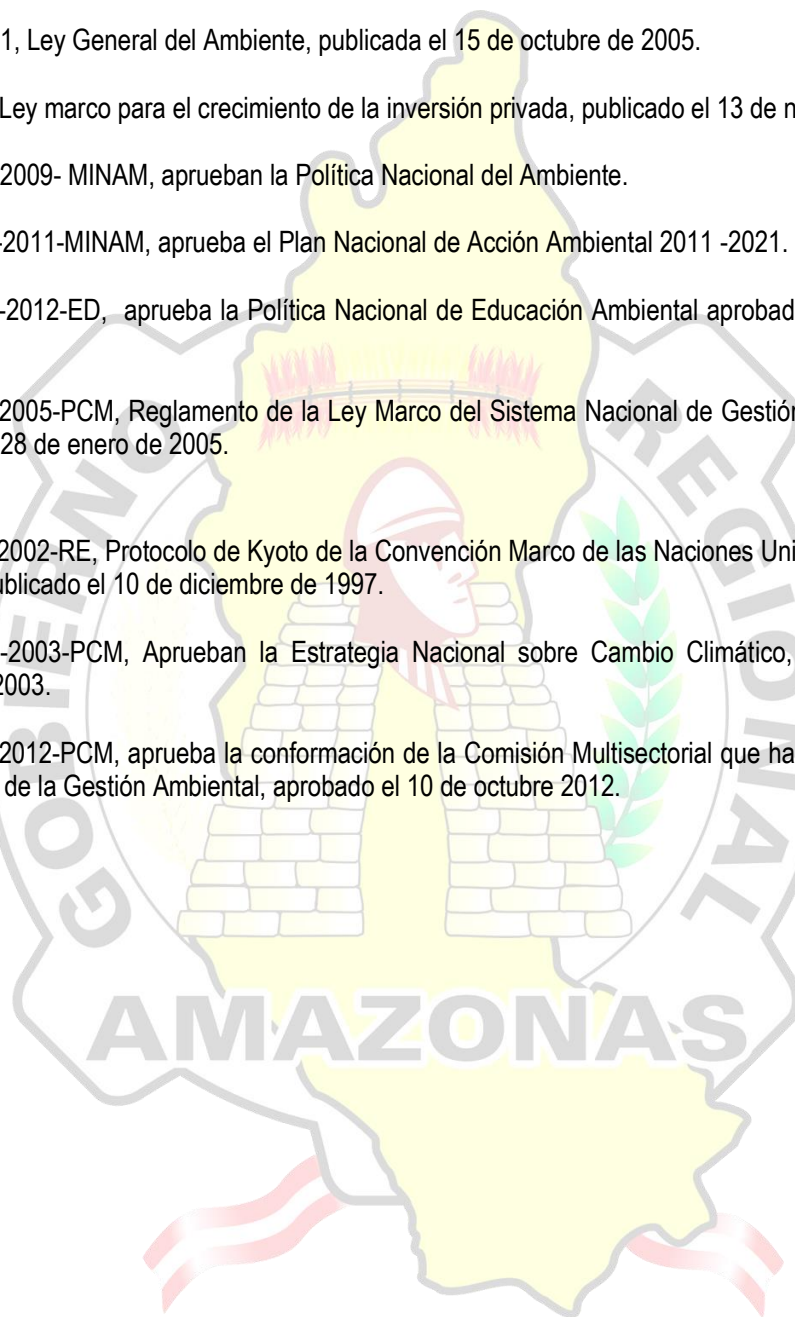
Cabe indicar también que en el Plan Operativo Institucional 2014, de la Autoridad Regional Ambiental, está considerado la elaboración del Plan de Acción Ambiental Regional 2014-2021 y la Agenda Ambiental Regional 2014-2015, razón por la cual la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental propuso ante la Comisión Ambiental Regional CAR Amazonas actualizar el Plan Regional de Acción Ambiental 2014-2021, pedido que fue aceptado; con el aporte de sus integrantes dicho documento de gestión ambiental ha sido socializado y aprobado su actualización en reunión de fecha 25 de Abril del presente año.

### **III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, publicada el 04 de junio de 2004.
- D.L. N° 1013, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente, publicado el 14 de mayo de 2008.
- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV Sobre Descentralización.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27902, Modificatoria a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- D.L. N° 1105, Ley que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal.
- D.L. N° 1103, Ley que establece medidas de control y fiscalización, en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
- D.S. N° 006-2012-MEM, aprueba medidas complementarias para la formalización de la actividad minera.
- D.L. N° 1100, Ley que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Ley N° 29338. Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, publicada el 15 de octubre de 2005.
- D.L N° 757, Ley marco para el crecimiento de la inversión privada, publicado el 13 de noviembre de 1991.
- D.S. N° 012-2009- MINAM, aprueban la Política Nacional del Ambiente.
- D.S. N° 014-2011-MINAM, aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011 -2021.
- D.S. N° 017-2012-ED, aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada el 30 de diciembre del 2012.
- D.S N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), publicado el 28 de enero de 2005.
- D.S N° 080-2002-RE, Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, publicado el 10 de diciembre de 1997.
- D.S N° 086-2003-PCM, Aprueban la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático, publicado el 24 de octubre del 2003.
- R.S N° 189-2012-PCM, aprueba la conformación de la Comisión Multisectorial que ha establecido los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental, aprobado el 10 de octubre 2012.



#### IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE AMAZONAS

##### 3.1. UBICACIÓN

Amazonas es un departamento del Perú ubicado en la parte norte del país. Limita con los departamentos de Cajamarca al oeste, con La Libertad y San Martín al sur, con Loreto al este y al norte con la república de Ecuador. Abarca 39,249 mil km<sup>2</sup> de agreste territorio, en su mayoría, cubierto por la Amazonía, con algunas zonas altas al sur, donde se emplaza la capital, Chachapoyas, a una altitud de 2.335 msnm.

##### 3.2. DIVISIÓN POLÍTICA

El Departamento de Amazonas está dividido políticamente en 7 provincias, que suman 84 distritos jurisdiccionales, la división territorial es de la siguiente manera:

- ✓ **Provincia de Chachapoyas**, con sus distritos: Chachapoyas, Asunción, Balsas, Cheto, Chilibiquin, Chuquibamba, Granada, Huancas, La Jalca, Leymebamba, Levanto, Magdalena, Mariscal castilla, Molino Pampa, Montevideo, Olleros, Quinjalca, San Francisco de Daguas, San Isidro de Maino, Soloco, Sonche.
- ✓ **Provincia de Utcubamba**, con sus distritos: Bagua Grande, Cajaruro, Cumba, El Milagro, Jamalca, Lonya Grande, Yamon.
- ✓ **Provincia de Bagua**, con sus distritos: La peca, Aramango, Copallín, El parco, Imaza (Chiriaco).
- ✓ **Provincia de Luya**, con sus distritos: Lamud, Camporeddondo, Cocabamba, Colcamar, Conila, Inguilpata, Longuita, Lonya Chico, Luya, Luya viejo, María, Ocalli, Ocumal, Pisuquia, Providencia, San Cristóbal, San Francisco del yeso, San Jerónimo, San Juan de Lopecancha, Santa Catalina, Santo Tomas, Tingo, Trita.
- ✓ **Provincia de Condorcanqui**, con sus distritos: Nieva, El Cenepa, Rio Santiago.
- ✓ **Provincia de Bogara**, con sus distritos: Jumbilla, Chisquilla, Churuja, Corosha, Cuispes, Florida, Jazan (Pedro Ruiz Gallo), Recta, San Carlos, Shipasbamba, Valera, Yambrasbamba.
- ✓ **Provincia de Rodríguez de Mendoza**, con sus distritos: San Nicolás, Chirimoto, Cochamal, Huambo, Limabamba, Longar, Mariscal Benavides, Milpuc, Omia, Santa Rosa, Totorá, Vista Alegre.

##### 3.3. DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A continuación se resume el estado de situación de los temas priorizados en el Plan Regional de Acción Ambiental.

##### AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Para la conservación de la biodiversidad en la región de Amazonas se ha creado 10 áreas de conservación privada "ACP Huiquilla, ACP San Antonio, ACP Tilacancha, ACP Colcamar - Huaylla Belén,

ACP Milpuj la Heredad, ACP Taulia - Molinopampa Palmeras de Ocol, ACP Hierbabuena - Allpayacu, ACP Copallín, ACP Abra Patricia, ACP los Chilchos”.

No se cuentan con Áreas de Conservación Regional, reconocidas por SERNANP, pero se está gestionando con la presentación de los expedientes técnicos para su creación.

Las Áreas de Conservación Regional y las Áreas de Conservación Privada son áreas naturales protegidas complementarias al SINANPE.

Las municipalidades provinciales no tienen la capacidad para la gestión del SICRE, donde se ha detectado que se debe de fortalecer.

El territorio de Amazonas presenta 18 de las 84 zonas de vida existentes en el Perú y características geográficas especiales, la variedad de pisos altitudinales juntamente con su variada climatología permiten que exista una variada biodiversidad en la región.

Actualmente los ecosistemas naturales presentes en las zonas rurales están amenazados por los fenómenos de perturbación, fragmentación y transformación a usos más intensivos, generándose grandes pérdidas de biodiversidad. Constituye un reto para Amazonas desarrollar alternativas económicas a partir del uso sostenible de la biodiversidad existente, que genere desarrollo sostenible para la población rural

El Perú es un país megadiverso, con 84 de las 117 zonas de vida existentes en el planeta. Los recursos genéticos presentes en el país son de importancia estratégica para el mundo moderno, en donde las ventajas comparativas de esta mega diversidad deben de convertirse en un instrumento para el desarrollo del país y de la región de Amazonas.

### **DEFORESTACION**

La deforestación es un problema ambiental, que conlleva a la pérdida de la biodiversidad, cabe señalar que la región de Amazonas al 2012 cuenta con una tasa de deforestación del 10%, y este índice de deforestación podría ser mucho mayor, sino ponemos de nuestra parte, las acciones plasmadas en este documento tienden a disminuir la tasa de deforestación en nuestra región.

### **3.4. MINERIA Y ENERGIA**

Según el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), en la región de Amazonas se encuentran una diversidad de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos (Sal común). Especialmente a los recursos minerales metálicos lo podemos encontrar en la Provincia de Bongara, Utcubamba, Leymebamba.

Si bien la actividad minera a nivel nacional, es el principal contribuyente al PBI nacional, en Amazonas la actividad minera tiene una contribución mínima al PBI regional.

En la región de Amazonas existen 80 empresas de minería aurífera operando en forma ilegal, las mismas que se encuentran maniobrando en el Río Santiago y sus afluentes, Río Marañón, Río Nieva, Río Cenepa.

Hay 100 empresas que explotan minerales no metálicos en canteras de cerro sin autorización, distribuidos en todos los distritos del departamento de Amazonas y además se encuentran operando 50 empresas que explotan minerales no metálicos en canteras de río (Río Utcubamba, Río Marañón, Río Imaza,) sin ninguna autorización o permiso.

Cabe mencionar que hasta la actualidad se han encontrado 144 pasivos ambientales mineros metálicos distribuidos en todo el departamento de Amazonas.

Hay empresas del rubro minero no metálico como: Minera Romero, Minera Tuemal, Minera La Confianza, que cuentan con autorización vigente para realizar trabajos de exploración en la región de Amazonas. La empresa Cerro La Mina y Votorantim Metais, son las únicas que cuentan con permiso respectivo para actividades de exploración de minerales metálicos.

La minería ilegal es un tema muy álgido en donde se debe de trabajar muy cerca de ellos , con la finalidad de buscar medidas para cambiar de actividad económica, empezando por la Sensibilización o educación Ambiental de los propietarios o titulares, que el estado intervenga con cadenas productivas, o valor agregado de los productos, además se debe promocionar los mercados.

En el momento se cuenta con cuatro centrales hidroeléctricas con concesión temporal y cinco centrales inoperativas “pasivos ambientales”, ubicados en San Antonio, Tialango, Nuevo Seasme, Limabamba y Luya Viejo.

Producto de las actividades minero energético se ha originado cuatro conflictos socio ambiental más relevante, tales como: Minería ilegal, Chadin II, Tilacancha- Votorantim Metais, Lote 116.

### **3.5. AGUA**

La región de Amazonas cuenta con 8 cuencas hidrográficas bien definidas, como son:

- Cuenca hidrográfica del Cenepa.
- Cuenca hidrográfica del río Santiago.
- Cuenca hidrográfica del río Marañón medio.
- Cuenca hidrográfica del río Nieva.
- Cuenca hidrográfica del río Chiriaco.
- Cuenca hidrográfica del río Alto Marañón.
- Cuenca hidrográfica del río mayo.
- Cuenca hidrográfica del río Huayabamba.
- Cuenca hidrográfica del río Utcubamba.

Algunos de ellos, como el Marañón, Utcubamba, etc. encierran un gran potencial hidro energético y todos ellos contribuyendo a la preservación de la fauna ictiológica, a la regulación del ciclo hidrológico, etc.

El gran problema de hoy en día es que estas fuentes naturales de agua tienen concentración de metales pesados por encima de los ECAs, lo sustenta los monitoreos por APECO en el año 2010, en su monitoreo realizado encontraron que el río Tuen, río Marañón tenían concentraciones de Mercurio por



encima de los ECAs para agua (en sus tres categorías) y en el año 2012 encontraron que el río Marañón, río Tuen, río Utcubamba, río Leyva tienen elevada concentración de Hierro por encima de los ECAs para agua.

Los ríos Marañón, Utcubamba tienen elevada concentración de Manganeso por encima de los ECAs para agua.

En la región Amazonas hay una amenaza potencial y permanente de parte de la minería ilegal, los cuales no cuentan con ningún tratamiento físico, químico de sus descargas o efluentes, como consecuencias estas aguas residuales son descargadas con un alto índice de contaminantes a las fuentes naturales de agua.

La prestación de los servicios de saneamiento en las áreas urbanas y rurales del departamento de Amazonas está a cargo de servidores:

Empresas Prestadoras de Servicios (EPS).

Juntas Administradoras de Servicio (JAS).

En el ámbito urbano de Chachapoyas la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas "EMUSAP S.R.L.", es la encargada de brindar los servicios de agua potable y alcantarillado a los vecinos, dicha empresa no cuenta con infraestructuras para el tratamiento de aguas residuales domésticas.

La fuente de agua que se consume en la ciudad de Chachapoyas proviene de los acuíferos de Tilacancha.

A nivel del departamento de Amazonas no hay Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales operativas, por ende todas las municipalidades distritales descargan sus aguas residuales a las fuentes de agua.- Las municipalidades de San Carlos, Santo Tomás, el Tingo, Chachapoyas, María utilizan estas aguas sin tratar y sin autorización para desarrollar sus labores agrícolas.

Los ríos Marañón, Utcubamba, Imaza, Nieva, Santiago, Sonche, Leyva, sirven en la actualidad como botaderos de residuos sólidos.

Se ha encontrado 4 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, como pasivos ambientales, ubicadas en Leymebamba, Rodríguez de Mendoza, Limabamba, Lamud.

Así mismo, en el ámbito rural los servicios de saneamiento son brindados principalmente por las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento o Comités de Agua, son los vecinos bien organizados con su junta administradora los que velan por brindar el servicio de agua potable a sus localidades.

### **3.6. BOSQUE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El Departamento de Amazonas tiene una área de 3 924 913 Hectáreas, de los cuales 2 659 357 son superficie con bosque amazónico, ello implica que el 67.8 % son bosques amazónicos.

El extenso territorio amazónico está comprendido además de bosques secos y cálidos, bosques húmedos, jalcas y páramos, valles interandinos, laderas medias con bosques semejantes a los de selva alta, matorrales y amplias comunidades ribereñas. Esta diversidad de ecosistemas y hábitats hacen de Amazonas una de las regiones con mayor cantidad de endemismos en el país.

Los diversos ecosistemas de bosques juegan un papel muy importante en la reducción de los Gases de Efecto Invernadero y al mismo tiempo contribuyen con el esfuerzo mundial de mitigación al cambio climático.

Las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero proceden de actividades como la tala indiscriminada, los procesos industriales, agricultura (cultivo de arroz), parque automotor, etc.

Teniendo en cuenta que los bosques capturan o almacenan grandes cantidades de GEI, se ha visto por conveniente trabajar en acciones que eviten la tala de los mismos, y que están definidos también en el Plan de Acción Ambiental Regional de Amazonas y ellos son:

- Control de incendios forestales.
- La minería ilegal.
- La inadecuada educación en la población que no contribuye a fomentar, ni mucho menos a crear una conciencia ambiental.

En la actualidad se cuenta con un Plan Estratégico de Cambio Climático, para su aprobación, el cual será el marco referencial para realizar actividades de mitigación y adaptación frente al cambio climático en la región de Amazonas y del Perú.

Amazonas presenta una gran ventaja que es la presencia de varias zonas de vida, que mencionamos algunas de ellas:

- Bosque húmedo Montano Bajo Tropical.
- Bosque húmedo Montano Tropical.
- Bosque húmedo Tropical.
- Bosque muy húmedo Tropical.

Los bosques Amazónicos se convierten hoy en día a nivel mundial como un gran sumidero de Dióxido de carbono y una fuente de biodiversidad biológica de gran interés nacional e internacional para la investigación.

Un grueso porcentaje de la población Amazonense habita en zonas sensibles o vulnerables al Cambio Climático y además hay una escasa adaptación debido a bajos niveles de recursos financieros, humanos, tecnológicos e instituciones de limitado margen de acción.

La adaptación frente al cambio climático debe de ser prioritario para la región de Amazonas y el Perú.

### **3.7. RESIDUOS SOLIDOS**

La gestión integrada de residuos sólidos, es asunto competente a las autoridades municipales, cabe resaltar que la municipalidad provincial de Chachapoyas está desarrollando el programa de segregación y recolección selectiva en la fuente.

En la región de Amazonas no se cuenta con rellenos sanitarios, existen 73 botaderos distritales y 3 botaderos provinciales que disponen sus residuos sólidos a cielo abierto. Las municipalidades provinciales de Chachapoyas y Condorcanqui, las municipalidades distritales de Molinopampa y Chiriaco disponen sus residuos sólidos en fuentes de agua.

Los hospitales no cuentan con un manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos, ni mucho menos con un micro relleno sanitario para la disposición final de sus residuos hospitalarios peligrosos (bio médicos).

### **3.8. AIRE**

En la región Amazonas hay 22 empresas ladrilleras que se encuentran operando en forma informal y una empresa ladrillera que se encuentra operando en forma formal. La industria ladrillera al quemar combustibles fósiles (leña) emana gases como Dióxido de Carbono, Óxidos de Nitrógeno, Óxidos de Azufre, que tienden a alterar la calidad del aire.

El parque automotor es otra fuente de generación de Dióxido de Carbono, Óxidos de nitrógeno, Óxidos de Azufre, así tenemos que los distritos de Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza, cuentan con altos índices de generación de gases contaminantes para el ambiente y la salud de las personas.

### **3.9. GOBERNANZA AMBIENTAL**

#### **INSTITUCIONALIDAD**

La institucionalidad ambiental en la región de Amazonas se encuentra fortalecida y articulada mediante la Comisión Ambiental Regional y la inserción comunicativa y participativa de las Comisiones Ambientales Municipales en las reuniones de trabajo, amparados en la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento aprobado mediante DS N° 008-2005-PCM.

Definiéndose en forma integral e intersectorial una autoridad ambiental con competencias y funciones sobre aspectos ambientales determinados en nuestra región de Amazonas.

Así tenemos que la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Amazonas, interactúa con el Ministerio del Ambiente (a través de la coordinación del MINAM en Amazonas) y sus adscritos: OEFA, SERNANP, IIAP, SENAMHI.

#### **EDUCACIÓN, CIUDADANÍA CULTURA AMBIENTAL**

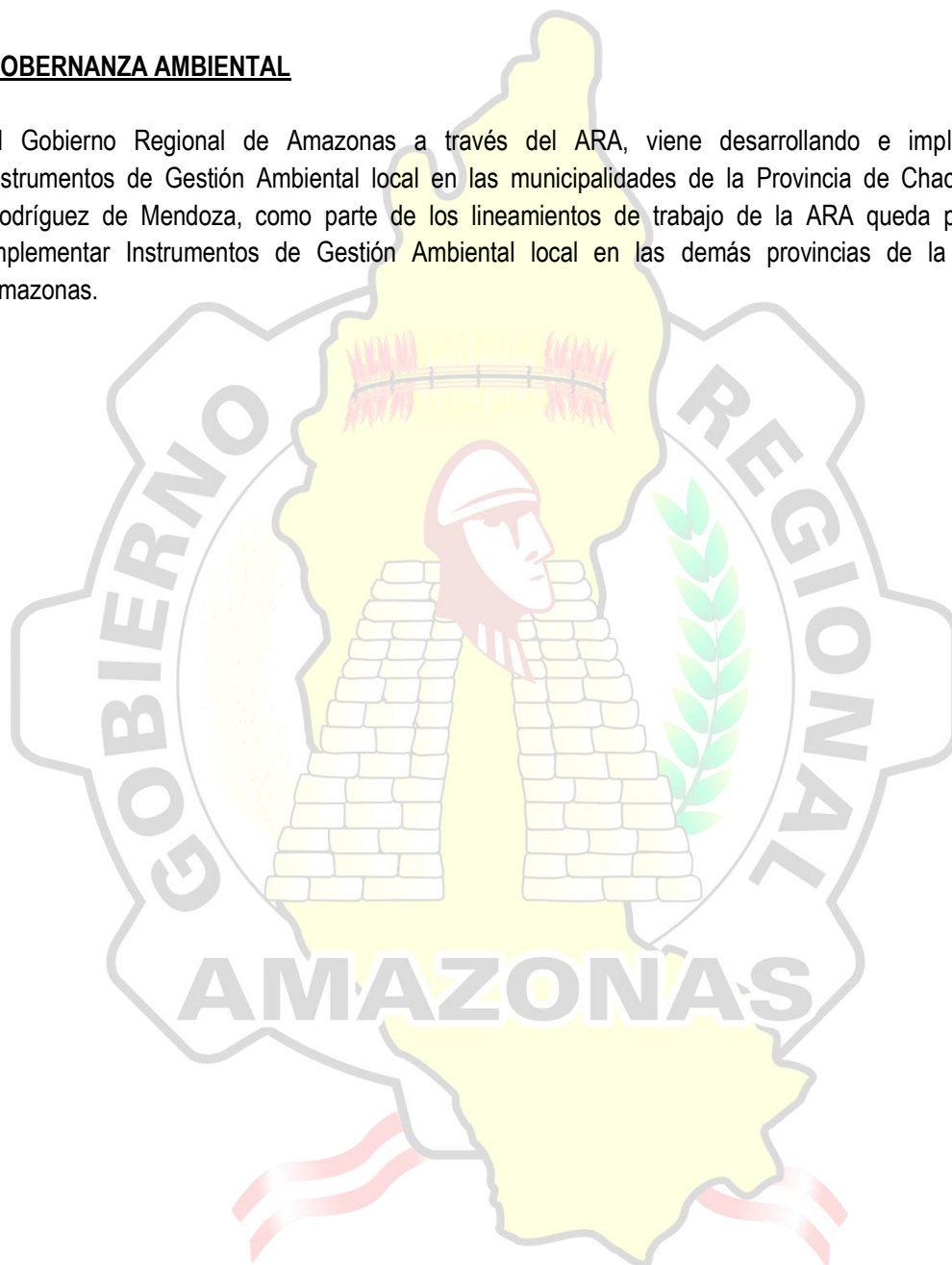
En el ámbito de la región de Amazonas se ha detectado un bajo nivel de educación y cultura ambiental, que tiene como consecuencia el escaso ejercicio de los derechos de la ciudadanía ambiental responsable, notándose la poca participación ciudadana, irresponsabilidad social empresarial y la desarticulación entre la gestión ambiental y social.

Muchas de las veces hay desconocimiento de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental en la vía administrativa y jurisdiccional.

Se ha podido notar que existe una deficiente implementación de los temas ambientales en los currículos y en las actividades pedagógicas de las instituciones educativas en nuestra región de Amazonas.

### **GOBERNANZA AMBIENTAL**

El Gobierno Regional de Amazonas a través del ARA, viene desarrollando e implementando instrumentos de Gestión Ambiental local en las municipalidades de la Provincia de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, como parte de los lineamientos de trabajo de la ARA queda promover e implementar Instrumentos de Gestión Ambiental local en las demás provincias de la región de Amazonas.



**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO								
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	BIODIVERSIDAD	Incremento de superficie Áreas de Conservación respecto a la superficie departamental en porcentaje.	A nivel regional mediante el SICRE se creará más áreas de conservación. Más personas interesadas en declarar en conservación sus tierras. El SERNANP también comprometido en promover que los terrenos prioritarios sea declarado en conservación.	5%	8%	10%	Ámbito Regional	SERNANP, GRA
		Otras modalidades de conservación establecidas respecto a la superficie departamental en porcentaje.	Promover que se creen más áreas de conservación con otras modalidades, gestionando los financiamientos con cooperantes nacionales o extranjeros.	2%	3%	5%	Ámbito Regional	SERNANP, ARA,SPDA
		N° RED de Vigilancia Comunitaria implementada.	Promover que la RED de vigilancia comunitaria se cree e implemente.	0	2	5	Chachapoyas y Bongará, Luya, Utcubamba. Mendoza	ARA
		N° red Gob. Locales implementando el SICRE.	Promover que los gobiernos locales colindantes a las ACR implementen el SICRE.	0	5	18	5 Prov. Y 13 Dist.	ARA, Luya, Utcubamba, Mendoza
		N° de áreas de conservación privadas reconocidas.	La red de conservación cumple importante función de asesorar y apoyar en los documentos requeridos para ser reconocidos.	11	15	17	La Jalca, Choctamal, Pampa del Burro, Berlín.	SERNANP
		N° de áreas de conservación Regionales reconocidas.	El gobierno regional promueve la creación de áreas de conservación regionales. Elaboración de expedientes justificatorios para creación de ACR, Elaboración de los Planes Maestros de las ACR.	0	5	8	Viconshi, Vista Alegre, Gocta, Balsas, Monte Alegre	ARA, SERNANP
		Crear un sistema regional de monitoreo de la ANPs.	Implementar y fortalecer el SISTEMA DE GRILLA para las áreas de conservación regional y áreas de conservación privada.	0	8	16	Ámbito Regional	SERNANP, ARA
		Inscripción en Registros Públicos de RED de ACP.	Promover o facilitar la tramitación de inscripción de RED de Áreas de Conservación Privada en la Región Amazonas.	0	1	1	Provincias de Bagua, Utcubamba, Chachapoyas, Bongará y	SERNANP, MINAM, ARA, TIUTLARES DE LAS ACP.

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
							Rodríguez de Mendoza	
		Reducción de la tasa anual de deforestación.	Promover mecanismos de vigilancia forestal, fomentar sistemas de producción y transformación sostenibles, fomentar programas de forestación integral con enfoque empresarial y valor agregado.	10%	25%	50%	Ambito regional.	SERNANP, ARA, MINAM, MINAG
		Reducción de incendios forestales.	Elaboración de ordenanzas regionales. Concientización educación formal y no formal, vigilancia y control.	10%	50%	60%	Ambito regional.	DREA, ARA, Municipalidades Distritales y Provinciales.
		Servicio hidrológico de 2 zonas primordiales valorizado.	Valorizar el servicio hídrico del río de Utcubamba, Gocta, Huamanpata, Chiriaco.	0	1	4	Bongará, Utcubamba, Condorcanqui, Chachapoyas	MINAM, ARA, ANA, ALA.
MINERIA Y ENERGIA		Nº de normas legales regionales implementadas en el sector minería.	El grupo técnico de Legislación ambiental elabora el borrador para ser aprobado por el consejo regional.	0	1	2	Normas en proceso de elaboración.	DREM
		Nº documentos técnicos regionales aprobados e implementados en el sector minería.	La DREM propone documentos técnicos según la necesidad de controlar la industria minera en la región de Amazonas.	0	1	2	Documentos en proceso de elaboración.	DREM
		Nº de empresas mineras metálicas en proceso de formalización.	Se deben dar las facilidades para que las empresas elaboren sus IGAC, promover la formalización de empresas mineras en el ámbito de la región de Amazonas.	0	30	40	Condorcanqui, Bagua	DREM
		Nº empresas con presencia de minería ilegal aurífera	La DREM realiza inspecciones para su formalización. La OEFA, MINAM y la Fiscalía intervienen en las zonas de Condorcanqui. La ARA, CAR y la DREM coordinan con las autoridades, Apus y dirigentes para llegar a un acuerdo de protección de los ríos.	80	20	10	Río Santiago, afluentes del Río Santiago, Río Marañón, Río Nieva, Río Cenepa.	DREM

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Nº empresas que explotan minerales no metálicos, autorizados	Seguimiento del Plan de Manejo Ambiental y Auditorías Ambientales.	3	10	20	Nivel Regional	DREM
		Nº empresas que explotan minerales no metálicos sin autorización (cerro).	Evaluación in situ, formalizar sus actividades, Intervención en caso de formalizarse con la FEMA.	100	60	20	Cada distrito de la región Amazonas cuenta con canteras de material afirmado	DREM
		Nº de Canteras de río que no cuentan con autorización.	Evaluación técnica in situ de parte de las municipalidades correspondiente a la cantera de río para proceder a la autorización o no.	50	25	0	Utcubamba, Marañón, Camporredondo, Imaza, demás cuencas	Gobiernos Locales, ANA, FEMA, ARA
		Nº de empresas que realizan actividad de exploración con permiso	Supervisar y fiscalizar a través del PLANEFA anual y aprobado.	2	4	8	Condorcanqui, Bagua, Bongará	MEM, DREM
		Nº de conflictos sociales producidos en minería y energía.	Conformar y formalizar la Red de Alerta temprana, Realización de mesa de diálogo dentro de la región de Amazonas.	4	3	0	Afrodita, Veracruz, Chadín II, LOTE 116 (NIEVA)	MINAM, DREM, ARA
		Nº de pasivos ambientales mineros metálicos.	Registro de pasivos ambientales, según ficha del MINAM. Gestionar que los administrados intervengan en mitigar los impactos.	144	80	0	En el ambito regional de Amazonas.	DREM
		Nº de concesiones de Pequeña Minería.	Administrar las concesiones de pequeña minería en coordinación anticipada con el Instituto Nacional de Cultura.	23	30	45	Condorcanqui (Metálico), Mendoza no (metálico)	DREM
		Nº de concesiones de Minería Artesanal	Administrar las concesiones de minería artesanal en coordinación anticipada con el Instituto Nacional de Cultura.	61	70	75	Mendoza, Chachapoyas, Condorcanqui	DREM
		% de hogares con energía eléctrica	Promover el uso racional del servicio por usuario.	45%	70%	92%	Bagua, Utcubamba, Chachapoyas, Luya, Bongará	DREM

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Nº de concesiones eléctricas	Realización de Audiencias públicas, administrar las concesiones eléctricas.	3	4	5	Otorgado por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas,	DREM
		Nº de Centrales Hidroeléctricas en funcionamiento	Coadyudar a Electro Norte en el seguimiento ambiental de sus actividades de dichas centrales hidroeléctricas en el marco del SEIA.	3	4	5	Cáctic, El Muyo San Cayetano	DREM, MINA M, ARA
		Nº de Centrales Hidroeléctricas como pasivos ambientales	Promover remediaciones ambientales y que luego los administrados asuman los costos de remediación, Coordinación con FONAM para financiar estos trabajos.	5	4	0	San Antonio, Tialango, Nuevo Seasme Condorcanqui //OMIA Limabamba, Luya Viejo	DREM, MINA M, ARA
		Nº de Centrales Hidroeléctricas con concesión temporal	Intermediación entre empresarios y el Estado, emitir informe a OEFA, realización de talleres participativos.	4	5	6	CENTRAL HIDROELECTRICA VERACRUZ, UTCUBAMBA (Cumba, Yamón, Lonya Grande), LUYA (Camporredondo), Chadin II CENTRAL HIDROELECTRICA (CUMBA 4).	GRA
		Nº Talleres participativos realizados en hidrocarburos	Fomentar la realización de talleres participativos en hidrocarburos.	4	6	8	Ambito regional.	DREM, ARA, GOBIERNOS LOCALES
		Nº Audiencias Públicas realizadas en hidrocarburos	Fomentar la mayor participación de los diversos sectores sociales en la Audiencias Públicas realizadas en la región de Amazonas, mayor divulgación de las Audiencias públicas por los medios de comunicación radial o televisivo,	3	5	8	Lote 116, planta de envasado GLP Chachapoyas, Refinería Milagro.	DREM, ARA, Gobiernos Locales



**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO								
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Nº Audiencias Públicas realizadas.	Mayor difusión de las audiencias públicas por los medios de comunicación radial o televisiva.	3	5		Lote 116, Veracruz, Chadin II (energía)	DREM, ARA, GOBIERNOS LOCALES
	CUENCAS, AGUA	Cuencas binacionales.	Intervención de los sectores en la cuenca del río Santiago.Promover y desarrollar actividades con las comunidades fronterizas Perú Ecuador, fortalecimiento de sensibilización Ambiental frente al manejo de cuencas binacionales.	0	1	2	Río Santiago, Río Cenepa.	DREA, MINAM, ARA, DIRESA, ANA, DREM.
		Cuencas birregionales.	Promover una gestión de cuidado y conservación entre ambas regiones, promover actividades económicas encaminadas hacia un desarrollo sostenible de la región de Amazonas.	0	1	2	Marañón, Huambo, Alto Nieva.	DREA, MINAM, ARA
		Cuencas con presencia de Metales Pesados.	Identificación de las fuentes de contaminación por metales pesados, sensibilización a los lugareños de la zona sobre los efectos negativos de la presencia de metales pesados en las fuentes, promover programas de descontaminación de ríos.	5	2	0	Marañón, Imaza, Cenepa, Santiago, Utcubamba	DIRESA, DREM, ARA, ALA
		Cuencas que son utilizadas como botaderos de residuos sólidos municipales.	Inspección de los botaderos municipales. Notificaciones y sanciones por parte de FEMA, elaborar ordenanza regional prohibiendo la disposición de residuos sólidos en las fuentes de agua de la región Amazonas.	7	3	0	Marañón, Utcubamba, Imaza, Nieva, Santiago, Sonche, Leyva	Gobiernos Locales, FEMA, DIRESA, ARA
		Estaciones de Monitoreo de Caudal de ríos.	Identificación y mantenimiento de estaciones de caudales de ríos a nivel regional, instalación de estaciones de monitoreo de caudal en las demás fuentes de agua de la región de Amazonas.	1	3	15	Huarangopampa	SENAMHI
	CAMBIO CLIMATICO	Mapas de Riesgo Actualizado.	Actualizar cada año los mapas de riesgos, como: lluvias, sismo, escenario de riesgo en la población, mapa de sociedades dentro de la región de Amazonas.	6	10	15	A nivel Regional	Defensa Civil

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Planes Elaborados y Actualizados.	Seguimiento de los Planes elaborados, jornadas de capacitación a zonas críticas o de riesgo dentro de la región de Amazonas.	6	8	10	A nivel Regional	Defensa Civil
		Sistema Implementado y Operando.	Fortalecimiento de los ejecutores del sistema: CENEPRED (Centro Nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres), INDECI y los gobiernos locales.	2	3	4	A nivel Regional	Defensa Civil
		Plataformas Implementadas y Operando.	Actualizar las plataformas de sistemas de riesgo cada año, capacitación a las municipalidades sobre plataformas, fortalecer los grupos de trabajo de gestión de riesgos de desastres.	84	84	84	A nivel Regional	Defensa Civil
		SIAR - Implementado y Actualizado Anualmente.	Actualizar la información de la los avances en la gestión ambiental Regional. Asistencia técnica a los gobiernos locales, provinciales en la implementación de su SIAL.	1	2	5	Regional	ARA, Gobiernos locales y Provinciales.
		Numero de Campañas Realizadas.	Registro de Campañas realizadas.	200	205	210	Regional	ARA, Defensa Civil.
		Plan estratégico de Cambio Climático.	Actualización del Plan Estratégico de Cambio Climático de la región Amazonas. Participación en la COP 20	1	1	1	Aprobado en proceso de implementación	ARA, CAR
		N° de Sistemas de Mapeo y Monitoreo Implementados	Fortalecer la gestión de sistema de mapeo y monitoreo de los mismos.	0	1	1	Regional	ARA, MINAM.
		Mapas de cambio climático.	Elaboración de mapas temáticos de cambio climático, aprovechamiento de los mismos.	0	1	1	Regional.	ARA
		Has. Reforestadas con proyectos SNIP.	Registro y reporte de has reforestadas a nivel regional, promoción de proyectos forestales en la región de Amazonas.	145 67	150 00	153 00	Chachapoyas, Luya, Bongará, Bagua, Utcubamba, Condorcanqui	ARA, Agricultura, Gobiernos Locales

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO								
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Concesiones Forestales	No tenemos bosques de libre disponibilidad.	0	0	0	No aplica	
		Proyectos en ejecución en reforestación.	Registrar proyectos ejecutados y en formulación por el Gobierno Regional y los gobiernos locales, los proyectos forestales deben de ser sostenibles con el tiempo.	4	6	10	Tilacancha, PRODEFOR, Alto Imaza, Huayabamba	ARA, Agricultura, Gobiernos Locales
		Número de estaciones meteorológicas en funcionamiento, reconocidas por SENAMHI.	Registro de estaciones meteorológicas. Activación de estaciones ubicadas, en los distritos de María, Luya Viejo, Daguas, Maino. Instalación de Estaciones Meteorológicas en lugares estratégicos de la región de Amazonas.	10	12	16	Aramango, Bagua Chica, Chachapoyas, Chiriaco, Jamalca, Jazan, El Palto, Sta María Nieva, El Pintor, Magunchal	SENAMHI, ARA
		Proyectos ejecutados en reforestación.	Registrar los proyectos liquidados y hacer un seguimiento de post inversión	7	8	10	FIP 1 FIP 2, Magdalena, Soloco, Shipamarca, Bagua, FUNDECOR.	ARA, Agricultura, Gobiernos Locales
		N° de comunidades nativas beneficiadas con el Proyecto nacional de conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático.	Informes del programa de bosques, sobre la ampliación de comunidades beneficiadas, promocionar y facilitar capacitaciones de manejo de bosques a nivel regional.	12	21	26	En la provincias de Condorcanqui, Bagua.	MINAM, GRA
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	N° de PIP aprobados de Ordenamiento Territorial.	La ARA elaborará un Perfil y expediente sobre Ordenamiento Territorial.	0	1	1	En proceso de formulación.	ARA
		N° de proyectos en ejecución de OT.	ARA ejecuta con financiamiento del GORE o con cooperación Internacional	0	1	1	En proceso de formulación.	ARA
		Gobierno Regional genera políticas de uso y ocupación del territorio en base al OT, mediante Ordenanza.	La CAR, ARA y su grupo técnico de Legislación ambiental elaboran propuestas de ordenanzas.	0	1	2	En el ámbito de toda la región.	GRA
		Disminución de conflictos de uso del territorio.	Fortalecimiento de la Red de Alerta Temprana y difusión del Plan de Ordenamiento Territorial.	10%	50%	90%	En toda la región de Amazonas, en especial en	ARA, MINAM, DRE M, DREA

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
							bosques y Cordillera del Cóndor.	
		Socializar la ZEE en la población y autoridades.	LA ARA se encarga de socializar a nivel regional la ZEE en coordinaciones con los gobiernos locales.	30%	50%	100%	Provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, Condorcanqui, Luya, Bagua, Utcubamba, Bongara.	ARA
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CALIDAD DEL AGUA	Distritos que cuentan con áreas de Conservación reconocidas que permiten las captaciones del agua para consumo.	Promover que todas las municipalidades y centros poblados declararen como zona intangible o en conservación la captación de agua para consumo y asegurar la calidad y cantidad del mismo.	8	10	15	Chachapoyas, San Isidro de Maino, Levanto, Colcamar, Tingo, San Nicolás, Mariscal Benavides, Bagua.	SERNANP, ARA, Gobiernos Locales
		% Distritos que cuentan con disposición final adecuada de aguas residuales.	Se realizarán capacitaciones. Vigilancia a gobiernos Locales Se coordinará con las OPIS y unidades formuladoras para que los proyectos cumplan con los requisitos adecuados para el tratamiento de las aguas residuales.	0	20%	50%	A nivel Regional.	DIRESA, ALA, Gobiernos Locales, ARA
		Número de distritos que utilizan las aguas residuales para la agricultura sin autorización.	La DIRESA y la ANA se encargaran de registrar y notificar a los gobiernos locales para que dichas aguas no sean utilizadas. Se realizará un curso de capacitación dirigido a encargados del cuidado del agua.	5	3	0	San Carlos, Santo Tomas, el Tingo, Chachapoyas, María.	DIRESA, ALA, Gobiernos Locales
		Distritos que cuentan con lagunas de oxidación, impermeabilizadas con geomembrana.	Promover que más distritos mejoren sus lagunas de oxidación con geomembrana, respetando la normatividad vigente.	4	15	40	Molinopampa, Huancas, Maino, Jalca	DIRESA, ALA, Gobiernos Locales

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Distritos que cuentan con lagunas de oxidación, impermeabilizadas sin geomembrana.	Elaborar proyectos para el mejoramiento de las lagunas de oxidación, con opinión técnica de la DIRESA y ALA.	8	6	0	Montevideo, Soloco, Cheto, Santo Tomas, Tingo, Trita, Ocalli,	Gobiernos Locales
		% de distritos cuyas aguas sin tratar son arrojadas a los ríos de la región de Amazonas.	Fiscalización por la autoridad competente y concientización tanto a pobladores y autoridades políticas sobre los efectos nocivos de arrojar aguas residuales sin tratar a los ríos.	100 %	80%	10%	Todos los distritos de la región de Amazonas.	DIRESA, ALA, Gobiernos Locales
		Plantas de tratamiento de aguas residuales operativas.	Las plantas de aguas residuales existentes, deben mejorar y poner operativas con previa opinión de DIGESA y la ALA.	0	10	50	Magdalena, Limabamba, San Nicolás, Leymebamba, Jazan, Luya.	DIRESA, ALA, Gobiernos Locales.
		Plantas de tratamiento de aguas residuales como pasivos ambientales.	Coordinar con los gobiernos locales para su remediación o restauración, capacitación a los alcaldes sobre las consecuencias negativas de los pasivos ambientales de las PTARs.	4	2	0	Mendoza, Leymebamba, Lamud, Limabamba.	MINAM, ARA, Gobiernos Locales
		% de Población que cuenta con agua potable, apta para consumo.	Antes de ejecutar los proyectos debe tener opinión de la DIGESA. Se debe priorizar los proyectos de mejoramiento de agua para consumo. Vigilancia por parte de la DIRESA con respecto a la calidad del agua para consumo humano.	5%	50%	90%	Distrito de Chachapoyas de la Región de Amazonas.	Gobiernos Regional y Local.
		% Población que cuenta con agua entubada o sin tratar.	Los gobiernos locales deben de considerar en su presupuesto participativo el mejoramiento del servicio de agua en forma integral, fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua a nivel comunal (JAS).	95%	50%	10%	Bagua, Utcubamba, Condorcanqui , Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza.	Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Autoridad Local del Agua, DIRESA.
		Número de distritos que cuentan con proyectos de riego tecnificado.	Promover como región más proyectos de riego tecnificado para la agricultura de la región de Amazonas. Como gobiernos locales elaborar proyectos de riego tecnificado en sus prácticas agro pecuarias	4	10	20	Magdalena, el Olto, Churuja, Leymebamba,	Agricultura

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO								
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Número de Piscigranjas formalizadas.	Realizar supervisiones y fiscalizaciones, llevar un inventario de las Piscigranjas que están operando en el ambito Regional.	442	500	550	En el ambito regional de Amazonas.	Pesquería.
		Número de Piscigranjas Informales.	Formalizar y registrar las Piscigranjas que se encuentran dentro de la región de Amazonas.	58	10	0	En el ambito regional de Amazonas.	Pesquería.
		% de hogares con saneamiento básico.	Registrar mediante proyectos y verificar que el sistema de saneamiento sea según las normas requeridas	85%	90%	95%	En el ambito regional de Amazonas.	Vivienda.
	RESIDUOS SÓLIDOS	Residuos Sólidos Producidos por Día, en la Región (tan/día).	Cada año se debe solicitar un reporte a las municipalidades distritales y Provinciales sobre su producción de residuos sólidos por año y llevar un registro por cada municipalidad.	242	260	260	En el ambito regional de Amazonas.	DIGESA/MINAM
		Número de Hospitales con manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos.	Implementar el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos en todos los centros de salud y hospitales de la región.	0	5	30	En el ambito regional de Amazonas.	DIGESA
		Número de Estudios de Caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal.	Incentivar en el ambito no municipal para que cuenten con estudios de caracterización de residuos sólidos peligrosos.	0	4	8	En el ambito regional de Amazonas.	DIGESA
		Planes de manejo de los residuos sólidos aprobados con ordenanza.	Las municipalidades provinciales deben asesorar a sus municipalidades distritales en la elaboración de sus planes de manejo. Asistir técnicamente al grupo técnico de residuos sólidos de la CAR.	1	10	20	En el ambito regional de Amazonas.	Gobiernos Locales, MINAM.
		Número de Planes Integrales de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos aprobados con ordenanza.	Bongará y Mendoza tienen que elaborar su PIGARS debe solicitar el asesoramiento del GT. De Residuos Sólidos de la CAR, municipalidades prov. deben de considerar en su presupuesto participativo la financiación de PIGARS.	5	6	7	En el ambito regional de Amazonas.	Municipalidades Provinciales, MINAM.

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO								
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Número de Proyectos de Inversión Pública de manejo integrado de residuos sólidos a nivel de Perfil.	Priorizar el financiamiento en los presupuestos participativos para proyectos de residuos sólidos.	7	10	15	Bagua, Chachapoyas (3), Luya, Bongará, Condorcanqui	Gobiernos Locales, DIGESA.
		Número de Proyectos de Inversión pública a nivel Perfil de Manejo de residuos hospitalarios.	Gestión para adquisición de financiamiento para la ejecución de proyectos de residuos hospitalarios.	1	4	8	A nivel regional	DIGESA, gobiernos locales
		Número de Proyectos de Inversión pública a Nivel de Expediente.	Seguimiento de los proyectos y canalizar financiamiento para los expedientes.	2	7	10	Chachapoyas, Bagua	DIGESA, Gobiernos Locales
		Número de Proyectos de Inversión Pública a Nivel de Ejecución.	Seguimiento de los proyectos que cuentan con financiamiento para la ejecución de los proyectos	2	5	20	Bagua, Daguas	DIGESA, Gobiernos Locales
		Proyectos de Inversión Pública a Nivel de Operación y Mantenimiento.	Vigilancia de los proyectos que se encuentran en ejecución. Las municipalidades distritales deben de enviar un informe semestral a las municipalidades provinciales sobre el manejo de los residuos sólidos, indicando peso y material reciclado etc. Las municipalidades provinciales deben enviar un consolidado al MINAM Calidad ambiental.	0	15	60	En el ambito regional de Amazonas.	DIGESA, Gobiernos Locales
		Número de Botaderos provinciales en fuentes de agua.	Las municipalidades provinciales que arrojan sus residuos directamente al agua, deben mejorar o cambiar de lugar hasta que se construya su relleno sanitario, Impulsar la construcción de rellenos sanitarios.	2	1	0	Chachapoyas, Condorcanqui	DIGESA, Gobiernos Locales.
		Botaderos distritales en fuentes de agua.	Las municipalidades distritales por la cantidad de residuos que generan deben construir micro rellenos sanitarios o botaderos controlados.	2	0	0	Molinopampa, Chiriaco.	DIGESA, Gobiernos Locales.

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Botaderos provinciales a cielo abierto.	Construir un botadero controlado hasta que se construya el relleno sanitario. Para construir un relleno sanitario se deben utilizar criterios de selección de sitio para no producir alteraciones al ambiente.	3	1	0	Bagua, Utcubamba,	DIGESA, Gobiernos Locales.
		Botaderos distritales a cielo abierto.	Promover la construcción de botaderos controlados o micro rellenos sanitarios.	73	35	0	Todos los distritos de la región de Amazonas.	DIGESA, Gobiernos Locales
		Botaderos provinciales controlados.	Vigilancia de los botaderos controlados. Registro de botaderos, encaminar que estos botaderos se conviertan en rellenos sanitarios.	3	2	0	Lamud, Mendoza, Utcubamba	DIGESA, Gobiernos Locales.
		Botaderos controlados distritales.	Vigilancia y control de los botaderos distritales. Registro de los botaderos distritales, promover una gestión donde se construyan micro rellenos sanitarios manuales.	2	15	30	Maino, Levanto.	DIGESA, Gobiernos Locales
		Empresas comercializadoras de residuos sólidos formalizadas (ECRS).	Registro y autorizaciones de las ECRS, los gobiernos locales con asesoría del MINAM, DIGESA promueven su formalización de las Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos en el ámbito de la región de Amazonas.	0	2	10	En el ámbito a nivel regional de Amazonas.	DIGESA, Gobiernos Locales, MINAM.
		Municipalidades que cuentan con segregación y recolección selectiva a nivel de piloto.	Municipalidades participan de los incentivos del MEF en coordinación con el MINAM, seguimiento de los mismos.	5	8	15	Lamud, Utcubamba, Bagua, Tingo, Chachapoyas	Gobiernos Locales, MINAM
	<b>CALIDAD DEL AIRE</b>	Municipalidades provinciales que cuentan con ordenanza municipal de calidad del aire.	Elaborar un diagnóstico de calidad de aire en las municipalidades provinciales, Elaborar ordenanza de calidad de aire para la provincia.	0	3	7	En el ámbito regional de Amazonas.	Gobiernos locales
	Municipalidades que cuentan con ordenanza de control de ruidos.	Promover que las demás municipalidades cuenten con control y monitoreo de ruidos y además elaboren sus ordenanzas sobre el control del ruido.	1	5	7	En el ámbito regional de Amazonas.	Gobiernos locales	



**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		N° de industrias que generan gases contaminantes.	No hay presencia de industrias que generan gases contaminantes.	0	0	0	En el ambito regional de Amazonas	DIREPRO
		N° de ladrilleras en operación formales.	Inspecciones y seguimiento de su Plan de Manejo Ambiental y a sus actividades periódicas de las ladrilleras en la región de Amazonas.	1	5	22	En el ambito regional de Amazonas.	DIREPRO
		N° de ladrilleras en operación informales.	Registro y proceso de formalización de inscripción de las ladrilleras en SUNARP, y luego tener la certificación Ambiental de DIREPRO, formalizar un registro de consultores para evaluar los diferentes proyectos que operan en la región.	22	10	0	Chachapoyas (2), Mendoza(16), Luya(2), Utcubamba (2)	DIREPRO
		N° de Distritos que cuentan con índice de generación de gases por vehículos menores.	Realizar un diagnóstico de gases en los distritos que cuentan con vehículos menores, incentivar la modernización del parque automotor en la región de Amazonas mediante la utilización de combustibles menos contaminantes.	3	2	0	Bagua, Utcubamba, Rodríguez de Mendoza	Gobiernos Locales, DIRESA
GOBERNANZA AMBIENTAL	INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	Municipalidades Provinciales que cuentan con CAM, aprobado con ordenanza Municipal.	La ARA con apoyo de la CAR apoyará en la formulación e implementación de las CAMS, promover la formación de las Comisiones Ambientales Municipales.	6	7	7	Chachapoyas, Luya, Condorcanqui , Rodríguez de Mendoza, Bagua, Utcubamba	CAR, MINAM, ARA
		Municipalidades Provinciales que Cuentan con Diagnóstico, Política Ambiental, Plan de acción ambiental, Agenda Ambiental.	El MINAM, ARA promueven la elaboración e implementación de los instrumentos de gestión ambiental de las Municipalidades Provincial es en el ambito de la región de Amazonas.	4	7	7	Chachapoyas, Condorcanqui , Bagua, Utcubamba	CAR, MINAM, ARA

**PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL AMAZONAS ACTUALIZADO PERIODO 2014-2021**

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		Municipalidades distritales que cuentan con CAM aprobadas con ordenanza municipal.	Las municipalidades provinciales deben de asesorar para que las municipalidades distritales conformen su CAM, promover la formación de las Comisiones Ambientales Municipales de la región de Amazonas.	7	20	84	En el ambito regional de Amazonas.	CAR, MINAM, ARA
		Municipalidades distritales que cuentan con Diagnóstico, Política Ambiental, Plan de acción ambiental, Agenda Ambiental, aprobada con ordenanza municipal.	Municipalidades provinciales, MINAM, ARA apoyan en la elaboración e implementación de los instrumentos de Gestión Ambiental, fortalecimiento de capacidades para la implementación de sus instrumentos de Gestión Ambiental Local.	1	20	84	En el ambito regional de Amazonas.	CAR, MINAM, ARA
		Número de Ordenanzas de Instrumentos de Gestión Ambiental Regional.	Elaborar normas ambientales regionales. La CAR propone ordenanzas para control y mejora del ambiente en la región de Amazonas.	23	30	50	En el ambito regional de Amazonas.	ARA
		Municipalidades que cuentan con Certificación Ambiental (Gestión Ambiental Local Sostenible).	Promover con la CAR que más municipalidades puedan recibir certificaciones ambientales. La CAR también puede realizar reconocimientos por el desempeño en la gestión ambiental local.	1	10	20	Condorcanqui 2009	ARA, MINAM
		Grupos técnicos de la CAR Activos.	Reactivar los grupos técnicos para poder asistir a los gobiernos locales y sectores, dentro de la región. Buscar financiamiento para la continuidad de los grupos técnicos.	3	5	6	Ríos Limpios, Residuos Sólidos, Legislación	CAR
	EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL	N° de I.E. Con Bandera Verde	Realizar concursos en Ecoeficiencia, escuelas limpias y saludables. La región debe de realizar el reconocimiento incentivando a las Instituciones Educativas.	1	5	10	I.E. Toribio Rodríguez de Mendoza	DRE
		N° I.E. Que son asistidos por organismos públicos con proyectos de educación Ambiental.	La ARA debe de formular más proyectos para la demás provincias.	130	150	200	130 instituciones educativas en las provincias de Chachapoyas	ARA, DREA

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
							y Rodríguez de Mendoza - cultura ambiental	
		N° de I.E. Que cuentan con comités ambientales.	Promover que todas las instituciones educativas cuenten con comités ambientales.	56	100	200	Nivel Regional	DREA, ARA
		N° de I.E. Que cuentan con brigadas ecológicas.	Promover con las municipalidades provinciales y distritales para que conformen las brigadas ecológicas y sean juramentadas.	21	50	100	Nivel Regional	DREA, ARA
		N° de I.E. Que cuentan con fiscales escolares ambientales.	Las Fiscalías en cada distrito deben contar con fiscales escolares, que coadyuven en las labores de fiscalización Ambiental en la región de Amazonas.	25	50	100	A nivel Regional	FEMA
		N° de Fiscales Ambientales Escolares.	Registro de nuevos fiscales.	250	500	900	A nivel Regional	FEMA
		N° de I.E. Con Iniciativa de proyectos ambientales.	Realizar concurso de proyectos educativos ambientales.	30	50	100	UTCUBAMBA, CHACHAPOYAS, BONGARA LUYA,	DREA
		—N° DE I.E. ECOEFICIENTES.	Concursos a nivel regional para medir sus Ecoeficiencia. Reconocimiento por la CAR.	0	5	10	Ambito regional.	DREA, ARA, MINAM
OPORTUNIDADES AMBIENTALES	AMBIENTE Y COMERCIO	N° Servicios de turismo vivencial.	DIRCETUR debe promover más servicios eco turístico, en zonas estratégicas para el turismo.	3	6	10	Huancas, Levanto, Cocachimba	DIRCETUR
		N° Servicio de Ecoturismo.	Promover en más distritos el ecoturismo mediante proyectos. Los planes maestros o expedientes de las áreas de conservación deben considerar propuestas de ecoturismo en las áreas de conservación.	3	5	8	Levanto, San Pablo de Valera, Mendoza, Abra patricia, Huembo	DIRCETUR

**PLAN REGIONAL DE ACCION AMBIENTAL ACTUALIZADO**

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES	LINEA BASE 2012	META AL 2017	META AL 2021	LUGAR DONDE SE PRESENTARÁ	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		N° de empresas de productos ecológicos.	Registro de más empresas. Facilitar la formalización de empresas con la marca ecológicas. Promover que las áreas de conservación privada hagan la valorización económica y comercializar productos.	100	120	150	A nivel regional	DIREPRO, DIRCETUR.
		N° Áreas de conservación que son visitadas con fines turísticos.	Promover por el SICRE el potencial de las áreas de conservación que puedan ser visitadas con fines turísticos.	0	5	8	A nivel regional	ARA, SERNANP

